



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Toluca, México; a veinte de mayo de dos mil trece, el licenciado Everardo Camacho Rosales, Responsable de la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, procedió al estudio y análisis de la solicitud número 00056/CODHEM/IP/2013, realizada por la C. Claudia Castellanos Rivera;

RESULTANDO

I.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, recibió el día dieciséis de mayo del año en curso la solicitud presentada por la C. Claudia Castellanos Rivera, por medio de la cual señala: "*Solicito copia del expediente de una queja con numero CODHEM/EM/TUL/10/2013 que se encuentra en la Visitaduria Adjunta Sede Tultitlan*".

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez realizado el análisis de la solicitud referida, se da cuenta por esta Unidad, que la petición realizada por la C. Claudia Castellanos Rivera no es clara, por lo cual se le solicita señale la información que desea, es decir refiera si requiere copias simples o certificadas, ya que en su solicitud no lo señala. Asimismo, le sugerimos cambiar la modalidad de entrega de la información, ya que si la cantidad de las fojas del expediente excede de lo permitido por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, no podrá ser posible adjuntar la información en cita. De igual manera, si requiere copias certificadas, le referimos que los costos son los siguientes: copias certificadas: por la primera hoja \$ 56.00, por cada hoja subsecuente \$ 27.00; copias simples: por la primera hoja \$ 15.00, por cada hoja subsecuente \$ 1.00. Todo lo anterior, para estar en posibilidad de atender su requerimiento.

RESUELVE

PRIMERO.- Se tiene por presentada a la C. Claudia Castellanos Rivera con la solicitud de información antes mencionada;

SEGUNDO.- Notifíquese a la peticionaria que con fundamento en los artículos 43 fracción II y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un término no mayor a cinco días hábiles deberá aclarar y precisar su solicitud, apercibiéndole de que de no hacerlo en el término señalado, se tendrá por no presentada la petición, quedando a salvo sus derechos para volver a presentarla; y



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

TERCERO.- Se ordena informar a la C. Claudia Castellanos Rivera que la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuenta con el Módulo de Acceso, el cual se encuentra a un costado del área de recepción de documentación, en la planta baja del edificio sede de este Organismo, ubicado en Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, México teléfonos / fax (01 722) 236 05 60, extensiones 105 y 135, con un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas en días hábiles, a través del cual podrá presentar el escrito o formato de aclaración de la solicitud, o bien a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

Así lo acordó y firmó el responsable de la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.


L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información

